

ACTA N°-009-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
JUEVES 02 DE MARZO DEL 2023.**

Convoca y Preside: Ing. Ing. Lucia Sosa Robinzon
Hora de Convocatoria: 10: 00

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Buenos días compañeros, señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo y deseando que Dios nos de vida a todos frente a la ola de delincuencia e inseguridad que estamos viviendo. En esas condiciones constate el quórum señor Secretario.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales, procedo con la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concej(a)l (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>Presente</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>Presente</u>	
3	Licdo. Fabricio Rivadeneira-	<u>Presente</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.	<u>Presente</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		<u>Ausente</u>
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-		<u>Ausente</u>
	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>Presente</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-		<u>Ausente</u>
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>Presente</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>Presente</u>	

		07 Miembros	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo Ordinaria del 02 de marzo del año 2023.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.-Proceda con la lectura del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

ORDEN DEL DÍA.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del 24 de febrero de 2023

2.-Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.006-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2023, sobre rectificación de medidas y linderos(HEREDEROS GALLEGOS GUZMAN Y HEREDEROS GALLEGOS VITERI, CHAVEZ REYNA ELI)

b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.017-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2023, sobre CASO ESPECIAL DADA DE BAJA A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004 DE ACTA 001 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023, DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO PARA CASA COMUNAL BELLAVISTA NORTE QUEDANDO ACTUALMENTE EN COMODATO O PRESTACIÓN DE USO A 25 AÑOS RENOVABLES.

3.-Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas

a) Presentación para conocer y resolver acerca del INFORME NO.057-SC-P-CLPO-PQT.GADMCE-2023, sobre sugerir aprobación en SEGUNDA instancia del proyecto de ordenanza de creación de la urbanización PORTAL DEL SOL

b) Presentación para conocer y resolver acerca del INFORME NO.058-SC-P-CLPO-PQT.GADMCE-2023, sobre sugerir aprobación en SEGUNDA instancia del proyecto de reforma de la ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la casa de acogida para la atención, protección y reparación de mujeres víctimas de violencia del cantón Esmeraldas.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Señora Alcaldesa, señores Concejales, después de una ardua lucha **ELEVO A MOCION**, para que se apruebe el orden del día.

Prof. Silvio Burbano González.- Apoyo la moción

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada con el apoyo correspondiente procedo a tomar la votación.

VOTACION

°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Licdo. Fabricio Rivadeneira-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-		
	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
		07 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria de Concejo del 02 de marzo del 2023.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.-Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del 24 de febrero de 2023.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Prof. Silvio Burbano González.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el Acta de la Sesión ordinaria del 24 de febrero de 2023.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano con el apoyo correspondiente de la Lcda. Flor Zamora, procedo a tomar la votación.

VOTACION

°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Licdo. Fabricio Rivadeneira- Por no haber asistido.		<u>EN CONTRA</u>
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Por no haber asistido.		<u>EN CONTRA</u>
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-		
	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
		5 VOTOS A FAVOR	2 VOTOS EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 05 votos a favor y 02 votos en contra
RESUELVE: Aprobar el Acta de la Sesión ordinaria del 24 de febrero de 2023.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.-Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

2.-Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.006-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2023, sobre rectificación de medidas y linderos(HEREDEROS GALLEGOS GUZMAN Y HEREDEROS GALLEGOS VITERI, CHAVEZ REYNA ELI).

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe Informe No.006-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2023, sobre rectificación de medidas y linderos (HEREDEROS GALLEGOS GUZMAN Y HEREDEROS GALLEGOS VITERI, CHAVEZ REYNA ELI).

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoyo la moción.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora con el apoyo correspondiente del Prof. Paulino Quiñonez procedo a tomar la votación.

VOTACION

°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Licdo. Fabricio Rivadeneira-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-		

	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
		07 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe No.006-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2023, sobre rectificación de medidas y linderos (HEREDEROS GALLEGOS GUZMAN Y HEREDEROS GALLEGOS VITERI, CHAVEZ REYNA ELI).

Ing. Lucia Sosa Robinzon.-Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.017-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2023, sobre CASO ESPECIAL DADA DE BAJA A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004 DE ACTA 001 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023, DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO PARA CASA COMUNAL BELLAVISTA NORTE QUEDANDO ACTUALMENTE EN COMODATO O PRESTACIÓN DE USO A 25 AÑOS RENOVABLES.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe Informe No.017-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2023, sobre CASO ESPECIAL DADA DE BAJA A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004 DE ACTA 001 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023, DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO PARA CASA COMUNAL BELLAVISTA NORTE QUEDANDO ACTUALMENTE EN COMODATO O PRESTACIÓN DE USO A 25 AÑOS RENOVABLES.

Prof. Silvio Burbano González.- Apoyo la moción.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada con el apoyo correspondiente procedo a tomar la votación.

VOTACION

°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Licdo. Fabricio Rivadeneira-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	<u>A FAVOR</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-		
	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
		07 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°04.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por mayoría de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe No.017-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2023, sobre CASO ESPECIAL DADA DE BAJA A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004 DE ACTA 001 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023, DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO PARA CASA COMUNAL BELLAVISTA NORTE QUEDANDO ACTUALMENTE EN COMODATO O PRESTACIÓN DE USO A 25 AÑOS RENOVABLES.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.-Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

3.-Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas

a) Presentación para conocer y resolver acerca del INFORME NO.057-SC-P-CLPO-PQT.GADMCE-2023, sobre sugerir aprobación en SEGUNDA instancia del proyecto de ordenanza de creación de la urbanización PORTAL DEL SOL Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Prof. Silvio Burbano González.- Compañera Alcaldesa, señores Concejales, habiendo cumplido con todos los informe técnicos y tiempos necesarios a favor de la ciudad para el ordenamiento urbanístico, este proyecto es de un inversionista esmeraldeño que está arriesgando esa inversión para crear fuentes de trabajo, además este tipo de proyecto le significa ingresos al Municipio porque el urbanizador está obligado a poner todos los servicios básicos y fundamentalmente ha contado con un equipo de técnicos profesionales para que no corra riesgo esa inversión. **ELEVO A MOCION** para que sea aprobada.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano González con el apoyo correspondiente de la Lcda. Flor Zamora Guerrero procedo a tomar la votación.

VOTACION

°	<u>Sr</u> (a) Concej(a)	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. – Permítame la palabra señora Alcaldesa y compañeros, para la aprobación de la ordenanza hace falta el informe jurídico y mi criterio es que toda ordenanza debe ir incluido el criterio, a más de algunas recomendaciones que hace el área de riesgo y por falta de este instrumento que es para mí de mucha importancia mi voto es en contra.		EN CONTRA
2	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A FAVOR</u>	



<p>3</p>	<p>Licdo. Fabricio Ribadeneira- me he acercado al departamento jurídico porque yo trabaje un tiempo en bienes raíces y no se le puede vender sueños a la gente y cuando pase un pequeño temblor los que pierden son los esmeraldeños, y dentro de las especificaciones que pide riesgo dice encausar el estero, hay más o menos 8 puntos donde ellos piden que se mitigue para aprobar esta ordenanza, de estos puntos hasta ahorita no hay uno solo tomado en consideración, también pregunté en jurídico nosotros tenemos que dar un dictamen basado en el criterio jurídico ellos no han hecho un análisis y por eso no han dado su veredicto, por eso ellos consideran que si se aprueba es bajo las responsabilidad de nosotros. Por no haber informe de jurídico mi voto es en contra.</p> <p>Prof. Silvio Burbano González.- EL 322 establece con claridad no habla de informe jurídico quien tiene que objetar es la máxima autoridad y el pleno se hallana o se ratifica en lo que aprobó, si tú no tienes la herramienta básica aprobada como puedes garantizar la inversión, tiene que tener primero la autorización y por ello el artículo 12 establece que queda en hipoteca algunos solares para que el Municipio haga seguimiento del cumplimiento por etapa, estos terrenos quedan hipotecados, como le podemos decir que haga casa modelo sino aprobamos la ordenanza, riesgo estuvo en la socialización y como ya está incorporado la ordenanza, ellos deben</p>	<p><u>EN CONTRA</u></p>
-----------------	--	--------------------------------





	<p>cumplir con lo que dice la ordenanza, reitero Esmeraldas necesita inversiones para poder reactivar más de 100 personas tienen en mano de obra calificada, entonces como no vamos aprobar, en ese sentido quería dejar aclarado.</p>		
4	<p>Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Entiendo la importancia del desarrollo habitacional de la ciudad, pero al no existir un pronunciamiento jurídico mi voto es en contra.</p>		<u>EN CONTRA</u>
5	<p>Srta. Belinda Lara Perlaza.-</p>		
6	<p>Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-</p>		
	<p>Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-Aquí hemos venido aprobando , pero esta ordenanza es para garantizar, inclusive el COOTAD le da la autorización para fiscalizar, pero dentro de esta ordenanza hemos establecido garantías y para que se dé cumplimiento de todo lo que expresa la misma y también garantiza el hecho y nosotros no vamos a tener ninguna responsabilidad más que hacer un bien a la comunidad y traer más inversión a la ciudad, este proyecto tiene todos los informes técnicos, a los de jurídico le hemos llevado el proyecto y le hemos dicho que lleven todas sus dudas a la socialización y si no lo han hecho caen también en el silencio administrativo, por contar con todos los habilitantes de ley mi voto es a favor.</p>	A FAVOR	
8	<p>Ing. Ariana Rodríguez León.-</p>		
9	<p>Lcda. Flor Zamora Guerrero.-Creo que esta ordenanza como a las demás le</p>	A FAVOR	

	<p>hemos dado toda la importancia yo creo que jurídico debió plantear si carecía de algún articulado o algo estaba demás, pienso que debimos recibir ese informe jurídico que se les solicito, pero frente al silencio administrativo y en vista que es una oportunidad de que Esmeraldas reciba la reactivación económica, generar empleo y tener una vivienda más segura, y lo más importante que viene de mano de los esmeraldeños por ello y por cumplí con todos los parámetros de la ley por el crecimiento de la ciudad y fomento de empleo y basándome en el artículo 318 mi voto es a favor.</p>		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
		04 A FAVOR	3 EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°04.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por mayoría de votos **RESUELVE;** INFORME NO.057-SC-P-CLPO-PQT.GADMCE-2023, sobre sugerir aprobación en SEGUNDA instancia del proyecto de ordenanza de creación de la urbanización PORTAL DEL SOL.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.-Proceda con la lectura del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

b) Presentación para conocer y resolver acerca del INFORME NO.058-SC-P-CLPO-PQT.GADMCE-2023, sobre sugerir aprobación en SEGUNDA instancia del proyecto de reforma de la ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la casa de acogida para la atención, protección y reparación de mujeres víctimas de violencia del cantón Esmeraldas.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, esta es una ordenanza que fue aprobada hace meses atrás después de dos socializaciones que hicimos con los Concejales que hicieron su valiosa aportación quiero ELEVAR A MOCION, para que sea aprobada y se pueda seguir con la casa y salvando más vida como lo hemos hecho hasta la actualidad, y nosotros como Municipio lo que hemos tratado hasta la actualidad es de salvar vidas. ELEVAR A MOCION para que se apruebe INFORME NO.058-SC-P-CLPO-PQT.GADMCE-2023, sobre sugerir aprobación en SEGUNDA instancia del proyecto de reforma de la ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la casa de acogida para la atención, protección y reparación de mujeres víctimas de violencia del cantón Esmeraldas.

Prof. Silvio Burbano González.- Apoyo la moción.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora con el apoyo correspondiente del Prof. Silvio Burbano, procedo a tomar la votación.

VOTACION

°	<u>Sr</u> <u>(a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Licdo. Fabricio Rivadeneira-		<u>EN CONTRA</u>
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Considerando que la violencia contra la mujer es una necesidad imperiosa, creo que es una ordenanza muy importante que hay que apoyar, pero si estoy en contra con lo que tiene que ver con la conformación de un equipo interdisciplinario con la que se suma 17 servidores públicos, en un Municipio que está en emergencia financiera para aprobar eso debe haber un informe financiero con certificación		<u>EN CONTRA</u>



	presupuestaria (lee art 260 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO y art. 213 la Constitución) creo que no es el momento oportuno para aprobarlo, será el momento oportuno cuando la ley así lo permita y se pueda reformar el presupuesto. Mi voto en contra.		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-		
	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- no podemos esperar más muertes y violencia contra la mujer sin generar una política pública	A favor	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Yo siempre he sido agradecida por el voto unánime para la aprobación de la ordenanza, la ordenanza ya está aprobada lo que se está reformando es un punto por el presupuesto aprobado, este proyecto tiene un presupuesto aprobado y con el apoyo de varias instituciones y ONG, simplemente que no se cayó en cuenta que teníamos que darle continuidad, es una nómina tomada de la red de casa de acogida, así se maneja en todas las redes para poder salvar vidas y depende de cada responsable a quienes pueda contratar, hay personal que por más que se pueda sacar no se puede, como maestras, psicóloga, etc., no estamos fuera de lo que plantea, la ley y lo que buscamos es que siga funcionando hasta que se dé la reforma del presupuesto, yo estaba creída que mi principal padrino era	A FAVOR	



	usted que es Concejal reelecto para que valoren el trabajo y digan continuemos ayudando a la población para que disminuya los índices de maltrato en el cantón.		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A favor	
		4 VOTOS A FAVOR	2 EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°04.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 04 votos a favor y 02 votos en contra **RESUELVE:** Aprobar el INFORME NO.058-SC-P-CLPO-PQT.GADMCE-2023, sobre sugerir aprobación en SEGUNDA instancia del proyecto de reforma de la ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la casa de acogida para la atención, protección y reparación de mujeres víctimas de violencia del cantón Esmeraldas.

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h00, la Ing. Lucia Sosa Robinzon ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS ,clausura la Sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzon
**ALCALDESA DEL CANTÓN
ESMERALDAS**



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO